Versión: 1.0	**ACTA DE REUNIÓN No. 002** **REUNIÓN COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA.**
Fecha: 31 de enero de 2020	
Hora	Hora inicio: 2:00 p.m. Hora finalización: 7:30 p.m.
Asistentes	**YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS**– Secretaria de Educación Departamental **IVAN OTALVARO MURCIA**– Jefe Dirección Administrativa y Financiera **JACKELINE ORTIZ CABRERA** – Jefe Oficina de Calidad **PAULO ANDRES SEPULVEDA** – Líder del programa Todos a Aprender.
Resumen:	OBJETIVO: PROVEER VACANTES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER. **ORDEN DEL DÍA:** **1.** Verificación del Quórum **2.** Lectura del orden del día **3.** Revisión resolución 002752 de 11 de diciembre **4.** Revisión de las Hojas de Vida **5.** Selección **6.** Proposiciones y Varios. **7.**
	DESCRIPCIÓN
1	Verificado el quórum, se procedió a dar inicio a la reunión exponiendo la resolución 002752 de 11 de diciembre de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA". Que dada la relevancia de las actividades que se lideran desde el programa «Todos Aprender— PTA» surge la necesidad de crear un comité evaluador con el fin de formalizar los procesos de administración de personal y de comunicación interna, así optimizar la forma de organización del programa. Que, en mérito de lo expuesto, este despacho, siendo legalmente competente.

RESUELVE:

PRIMERO: CONFORMAR EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA", en la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, el cual se ceñirá a los lineamientos establecidos por el MEN y estará integrado de la siguiente manera:

- Secretario de Educación Departamental
- Jefe dirección Administrativa y Financiera
- Funcionario encargado del tema – Líder del Programa Todos a Aprender Oficina Calidad Educativa.
- Profesional de apoyo administración de carrera

SEGUNDO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web de la Secretaria de Educación Departamental para que sea conocimiento público.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Acto seguido se da a conocer como se hizo la convocatoria para proveer las vacantes de este programa y que esta se basó detalladamente en los pasos y circulares que brindo el Formador del programa PTA del Ministerio de Educación Nacional JHON FREDY GONZALEZ, en donde el primer paso realizado fue una convocatoria interna vía Correo electrónico dirigida a los Rectores de los Establecimientos Educativos para que estos sugirieran algún docente de carrera de su establecimiento con las cualidades idóneas y este ocupase el cargo de docente tutor.

2

Para constancia queda la circular No. 002 del 20 de enero de 2020 en donde se convoca a los Rectores a postular docentes con cualidades idoneas para este programa.

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	
	DESDE	HASTA
Recepción de las solicitudes de docentes en propiedad personalmente o propuestos por los rectores, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	21 de enero de 2020	23 de enero de 2020 con cierre 5pm.
Recepción de las solicitudes con hoja de vida de personas externas para proveer la vacante temporal de docente Tutor, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	24 de enero de 2020	28 de enero de 2020 Con cierre 5pm.

3	Así pues, nos dispusimos a llevar a cabo la escogencia de los aspirantes para este programa, dando inicio, se dio a conocer el listado de los perfiles y criterios a tener en cuenta según lo especificado en la circular NO. 045 del 16 de diciembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.
4	Que mediante oficio con radicado Sac No. CAQ2020EROO1294 del 27 de enero de 2020 la docente en propiedad quien había sido elegida en la convocatoria No. 001 del 26 de diciembre de 2019, presentó renuncia a la comisión como tutora para la vigencia 2020; por consiguiente queda libre el cupo en encargo de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender. De acuerdo a lo anterior, dentro de la presente convocatoria se elegirá uno más para ocupar el cupo dejado por la docente BEATRIZ SANCHEZ AMAYA perteneciente a la Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Belén de los Andaquíes. Siendo así, los cargos a proveer de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender son 31.
5	La reunión prosiguió con el análisis y estudio de los perfiles, situaciones y experiencia de cada hoja de vida, después de haber hecho un filtro y descartar perfiles que no aplicaban a esta, cabe resaltar que a la convocatoria postularon 181 hojas de vida para lo cual se tuvo que ampliar el plazo en la evaluación de los perfiles, así como la divulgación de los resultados. Siendo así se determinó que los docentes en propiedad que ingresan en comisión como docente Tutor del Programa todos a Aprender son:

No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento
1	LILIANA OSSA CABRERA	30506822
2	MARIA ANDY QUINTERO SALDAÑA	26649627
3	FLORALBA GOMEZ VELOZA	40397464
4	LEIDY LORENA FLOREZ DELGADO	1075235286
5	YAQUELIN BARRIOS FONSECA	40731722
6	CHRISSTIANN ALEX DAZA LOPEZ	76334909
7	JOSE HERMINSO CAICEDO OLAYA	96359967
8	MILER BOTACHE HERNANDEZ	96342024
9	CARLOS ALBERTO DEVIA BAUTISTA	16185938

5 Y los aspirantes seleccionados a ocupar el cargo de docente Tutor privado en el Programa todos a Aprender son:

No.	Nombre del Docente a Proveer Vacante Temporal	Numero de Documento
10	DORA LIBIA SANCHEZ RODRIGUEZ	40612693
11	DORKY MILENA SARMIENTO ESCOBAR	64701199
12	EDITH MARCELA MALAVER	1117525442
13	MAYERLY PEREZ LLANTEN	1117493385
14	MARY LUZ GOMEZ GOMEZ	40614947
15	CESAR COTACIO HORTA	1118024092
16	RUTH NIVIA SARRIA PEÑA	38144445
17	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ BERMEO	1077854715
18	MAGDA YULIZA QUINTERO RAMIREZ	1117530423
19	PAOLA YARLEA SALINAS GARCIA	1087121856
20	DIANA JASMIN ACOSTA CASTAÑO	40670153
21	JAIDI MILENA CULMA LUGO	40088430
22	GLORIA CONSTANZA LUGO SUAREZ	40775376
23	HAROLD FABIAN SAPUY VILLEGAS	1117532894
24	DIANA LUCERO GARZON VALENZUELA	1117518099
25	CINDY LORENA SALAZAR MEDINA	1119213622
26	ELIAS CORREA CARVAJAL	1117489517
27	KELLY JOHANNA CUELLAR MURCIA	1117525588
28	ANDREA MILENA RAMIREZ MORA	1117494805
29	SAIRA LUCIA VEGA HERRERA	40733665
30	LIDA KATERINE DOMINGUEZ MENDEZ	1117534382
31	ERICKA YAZMIN ROJAS ORTIZ	1143839662

6 Proposiciones y varios:

No habiendo proposiciones en este punto se solicita que esta acta sea publicada para dar Cumplimiento, dado en Florencia Caquetá a los 31 días del mes de enero de 2020.

7 Se da por terminada la reunión, siendo las 7:30 p.m.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS	Secretaria de Educación Departamental	
IVAN OTALVARO MURCIA	Jefe Dirección Administrativa y Financiera	
JACKELINE ORTIZ CABRERA	Jefe Oficina de Calidad	
PAULO ANDRES SEPULVEDA	Líder del programa Todos a Aprender.	